

11.14.
PRIEGO APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTUDIAR LAS
INMATRICULACIONES

("Cordópolis", 2 de octubre de 2015 a las 4:56).

Por Alfonso Alba



Miembros de las plataformas contra las inmatriculaciones con parlamentarios europeos en Estrasburgo.

Todos los grupos dan el visto bueno para iniciar un expediente de investigación de las propiedades en el término municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha aprobado por unanimidad iniciar un estudio sobre las inmatriculaciones que la Iglesia ha podido llevar a cabo en el término municipal. La moción, propuesta por el PA, pero redactada por la Plataforma en Defensa del Patrimonio Público que ha presentado ya en varios ayuntamientos, fue respaldada por los votos de todas las formaciones políticas, incluido el PP, que preside el Consistorio.

En Priego de Córdoba, las propiedades más polémicas son las relacionadas con la iglesia-hospital de San Juan de Dios, así como toda la zona de El Calvario, según expusieron los concejales de Participa Priego durante el Pleno ordinario de este mes. El Pleno también aprobó reclamar, en el caso de que así ocurra, las propiedades consideradas municipales que hayan podido ser inmatriculadas por la Iglesia.

La Plataforma en Defensa del Patrimonio Público de Andalucía pretende llevar estas mociones a todos los ayuntamientos andaluces, e investigar así el alcance real en la comunidad autónoma de las inmatriculaciones que haya podido llevar a cabo la Iglesia amparándose en la reforma de la Ley Hipotecaria promovido por el gobierno de José María Aznar.